

# ORÍGENES DEL CONCEPTO MILITAR DE SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO

## THE SOURCES OF THE MILITARY CONCEPT OF NATIONAL SECURITY IN MEXICO

CARLOS BARRACHINA LISÓN 

*Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad  
y Defensa Nacionales (IMEESDN) de la Universidad  
del Ejército y Fuerza Aérea, México*  
cbarrachina@yahoo.com

OMAR GARCÍA LUNA 

*Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad  
y Defensa Nacionales (IMEESDN) de la Universidad  
del Ejército y Fuerza Aérea, México*  
jpf.ogl@gmail.com

**RESUMEN:** El objeto de este trabajo es analizar los elementos que dan forma a la noción militar de seguridad nacional en México. La formulación original del concepto de seguridad nacional, y las nociones relacionadas, como la de poder nacional, se encuentra en los trabajos de académicos universitarios en Estados Unidos (EE.UU.) que datan de las décadas de 1930 y 1940. Se estudian los antecedentes de la noción de seguridad interior que pueden rastrearse, para el caso de México, a la monarquía española en la época colonial, pasando por el constitucionalismo de los siglos XIX y XX. Se destaca la forma en que la propuesta de desarrollo anexada a la doctrina se convirtió en axioma en las versiones latinoamericanas, justificando la intervención de militares en funciones consideradas de naturaleza civil. Por último, se examina cómo la doctrina de seguridad nacional sirvió para justificar la reconfiguración de relaciones civiles-militares en los países de la región, incluyendo México. Se trata de un esfuerzo de revisión de un marco teórico que no ha cambiado en lo esencial desde su formulación a inicios de la década de 1980.

*Palabras clave:* seguridad nacional; poder nacional;  
seguridad interior; desarrollo nacional; fuerzas armadas (FFAA).

**ABSTRACT:** This paper analyzes the elements that constitute Mexico's military notion of national security. The original formulation of the concept of national security and related notions, such as national power, is found in the works of university academics in the United States between the 1930s and 1940s. In the case of Mexico, the background of the notion of internal security is studied and traced to the Spanish monarchy in the colonial era, passing through the 19th and 20th centuries constitutionalism. The article highlights how the development proposal attached to the doctrine became an axiom in the Latin American versions, justifying the intervention of military personnel in functions considered of a civil nature. Finally, how the doctrine of national security served to justify a reconfiguration of civil-military relations in the region's countries, including Mexico, is examined. This work is an initial effort to review a theoretical framework that has not essentially changed since its formulation in the early 1980s.

*Keywords:* national security; national power; internal security; national development; armed forces.

Fecha de recepción: septiembre de 2024.

Fecha de aceptación: febrero de 2025.

Fecha de publicación en línea: 19 de mayo de 2025.

## INTRODUCCIÓN

**E**n el transcurso de las décadas de 1970 y 1980 comenzó a utilizarse en México la locución seguridad nacional como parte de la doctrina de seguridad nacional (DSN). Su introducción fue resultado de algunos trabajos seminales elaborados en escuelas militares enfocadas en la formación de altos mandos.<sup>1</sup> Del lado de la Secretaría de Marina (Semar), hay que destacar a los entonces capitanes Salvador Gómez Bernard ([1974] 1985), Marco Antonio Peyrot González y Mario Santos Caamal, mientras que, por el lado de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), mención especial hay que hacer del general Clemente Vega García (1988), autor del estudio más influyente sobre el tema en este país.<sup>2</sup> Teniendo como núcleo los trabajos de los autores mencionados se estableció lo que podríamos llamar la noción estándar de la seguridad nacional mexicana, que fue elevada al grado de doctrina militar y ha servido como base para el uso institucional del Estado mexicano.<sup>3</sup> En este sentido, tanto en México, como en Sudamérica y en los Estados Unidos (EE.UU.), la DSN ha sido un instrumento diseñado con la idea de penetrar en todas las áreas de la vida pública. Se trata de una tecnología de dominio político institucional, que va más allá de una mera categoría de análisis académico.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Específicamente, el Centro de Estudios Superiores Navales y el Colegio de Defensa Nacional, creados en 1970 y 1981, pertenecientes a la Secretaría de Marina y a la Secretaría de la Defensa, respectivamente.

<sup>2</sup> Gómez Bernard (1974) 1985. Peyrot González 1984. Santos Caamal 1985. Vega García 1988.

<sup>3</sup> En modo alguno se desconoce que desde finales de la década de 1980 un grupo de académicos civiles tomaron la seguridad nacional como línea de investigación, entre los que destacan José Thiago Cintra, Sergio Aguayo Quezada, José Luis Piñeyro, Lorenzo Meyer, Jorge Chabat, Leonardo Curzio y Raúl Benítez Manaut, por mencionar a los más connotados. Analizar y valorar las contribuciones de estos autores al estado del arte excede los alcances de este trabajo, que pretende limitarse al ámbito castrense. Se espera próximamente abordar esta tarea.

<sup>4</sup> García Luna 2024.

A principios de la década de 1980, la idea de seguridad nacional, tal como se elaboró en la sede castrense, se adoptó para otras áreas del Estado mexicano. Comenzó a utilizarse en los planes generales de desarrollo, en donde los titulares del Poder Ejecutivo instruían a las fuerzas armadas (FFAA) y a otras dependencias de la administración pública lo conducente a fin de proteger la seguridad nacional. Para 2004, la noción fue adoptada en la Constitución y, en 2005, se promulgó la Ley de Seguridad Nacional.<sup>5</sup>

Como parte de la DSN, hasta hace no mucho se consideraba que la defensa exterior y la seguridad interior eran prerrogativa de las FFAA; recientemente, la seguridad pública federal también les ha sido encargada. De igual forma, uno de los axiomas incuestionables sobre los que descansa la DSN es que el desarrollo del Estado mexicano depende de que se alcancen los objetivos de seguridad nacional y viceversa: “Sin desarrollo no hay seguridad y sin seguridad no hay desarrollo”. En tanto doctrina militar, estos conceptos han permanecido prácticamente inalterados desde que fueron adoptados,<sup>6</sup> aunque periódicamente son objeto de actualizaciones por lo que hace a su contenido práctico, por ejemplo, establecer cuáles son los riesgos o amenazas que se considera pueden vulnerar la seguridad del país, determinar los objetivos nacionales o dilucidar la estrategia para alcanzarlos.

La problemática que se quiere poner de manifiesto en este trabajo es que, al haberse impuesto como doctrina, a lo que se suma su posterior institucionalización, ocasionó que al día de hoy sea poco claro identificar sus orígenes. Por ello, el presente trabajo tiene por objeto rastrear los antecedentes de la noción militar mexicana de seguridad nacional. Se sostiene

<sup>5</sup> Esta idea se utilizó como trasfondo de la Ley de Seguridad Interior promulgada en 2017, misma que fue declarada inconstitucional en 2019, con lo cual dejó de surtir sus efectos.

<sup>6</sup> Una versión reciente de la doctrina puede apreciarse en el llamado “Glosario de términos unificados de Seguridad Nacional”, editado en 2018 de forma conjunta por el Cesnav y el Codenal. Véanse Sedena y Semar 2018.

que los elementos que confluyeron en la construcción de este concepto son: 1) la noción de seguridad nacional que se construyó en EE.UU. durante la Guerra Fría, así como su posterior reformulación en Sudamérica; 2) la adopción del concepto de poder e interés nacional pensado desde la geopolítica tradicional de corte organicista; 3) la idea de seguridad interior que, para el caso de México, significó la persecución del enemigo interno y se engarzó con la tradición autoritaria con origen en los albores del constitucionalismo nacional; 4) la identificación conceptual entre desarrollo y seguridad, que en última instancia sugiere que han de ser las FFAA las que planifiquen y dirijan el desarrollo nacional, y 5) la idea de profesionalidad de las FFAA, conforme a la cual los poderes civiles no participan en los asuntos internos militares, principio que ha dado forma a las relaciones civiles-militares en México.

Conviene dejar en claro que, si bien la DSN es de origen estadounidense (y que en el caso de México se construyó una síntesis de las versiones elaboradas en diversos países de América del Sur, especialmente Brasil y Argentina), al adoptarse en nuestro país, algunos elementos se engarzaron con una tradición autoritaria militarista que data de la época colonial, se mantuvo presente a lo largo del siglo XIX y vuelve a ser notoria hoy día. Nos referimos especialmente a la noción de seguridad interior, como se explicará más adelante, en el apartado correspondiente.

## 1. SEGURIDAD NACIONAL AMPLIADA

La idea de seguridad nacional tuvo su origen en EE.UU. en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, y se construyó con la pretensión de dotar a ese país de los elementos ideológicos y políticos para hacerle frente a los desafíos que representaban dichos conflictos, tanto en lo doméstico como en lo internacional. En este contexto, la seguridad nacional significaba literalmente la supervivencia del Estado. Al instrumentarse a través de la National Security Act (1947),

esta doctrina tuvo fuertes repercusiones en la organización de las FFAA y las facultades con que se dotó al titular del Ejecutivo de aquel país. Sin embargo, su formulación inicial estuvo a cargo de civiles, académicos adscritos a algunas de las universidades de mayor prestigio en EE.UU.

El epicentro de esa movilización académica fue la Universidad de Princeton, en especial el Institute for Advanced Study (IAS). Entre 1939 y 1943, Edward Earl dirigió un seminario permanente, con financiación de Carnegie, con el objeto de estudiar la política exterior de EE.UU., así como temas clave de estrategia y seguridad. El seminario reunió a historiadores, economistas y politólogos, algunos trabajando en el IAS y otros participando de forma esporádica en las discusiones. En este espacio se trabajó sobre el concepto de gran estrategia y se sistematizó el de seguridad nacional, que luego sería fundamental para la creación y consolidación de la DSN.<sup>7</sup>

Albert Weinberg recibió el encargo de preparar un documento de discusión en 1941 que llevó por título “The Meaning of National Security”. Participaron en el debate Edward M. Earle, Felix Gilbert, Gordon A. Craig, así como Alfred Vagts, Herbert Rosinski, Richard P. Stebbing, DeWitt C. Poole, Étienne Dennery y Albert T. Lauterbach.<sup>8</sup> De este ejerci-

<sup>7</sup> Preston 2021, 245-247. Finch identifica, entre otros, a Felix Gilbert, Gordon A. Craig, Stefan Possony, Alfred Vagts, Herbert Rosinski, Richard P. Stebbing, Albert K. Weinberg, Harold y Margaret Sprout, Jean Gottmann, Harvey A. DeWeerd, Étienne Dennery, Albert Lauterbach, DeWitt C. Poole, Thomas A. Bailey, Bernard Brodie, Gilbert Chinard, Robert A. Kann, William W. Lockwood, Étienne Mantoux y Charles Stacey. Finch 2024.

<sup>8</sup> Alfred Vagts, Herbert Rosinski y Felix Gilbert, los tres de origen alemán e historiadores sobre temas militares, fueron muy críticos con el escrito de Weinberg. Vagts y Rosinski tenían ya entonces una importante carrera académica a sus espaldas, y Gilbert la consolidaría en los años posteriores en Princeton. Vagts escribió en 1937, y luego reeditó en 1959, la importante obra *A History of Militarism*. Véase Vagts 1959. Rosinski había publicado en 1939 un trabajo relevante sobre el ejército alemán y luego trabajaría temas de estrategia naval, como profesor en la década de los cincuenta tanto en el National War College como en el Navy War College.

cio surgiría el concepto amplio de seguridad nacional. Desde esta perspectiva, la seguridad nacional debía proteger los valores morales, las libertades económicas, así como el territorio físico de la nación. Debía irse más allá de la defensa nacional para generar un contexto propicio para la protección de un estilo de vida. De acuerdo con Earle,<sup>9</sup> los conceptos paz y seguridad son indivisibles, y la seguridad nacional es un sistema complejo que debe contemplar aspectos que amenacen a la nación no sólo desde una perspectiva militar, también desde un punto de vista ideológico, económico, político y cultural. Éstos se interpretarían posteriormente como los frentes a cuidar, o los campos del poder nacional, que podían y debían calcularse para potenciarlos.

El seminario concluyó con la publicación de una obra colectiva coordinada por Earle en 1943 y con el reclutamiento de prácticamente todos los integrantes en diferentes servicios de apoyo y asesoría en la Segunda Guerra Mundial. En opinión de Preston,<sup>10</sup> el liderazgo de Earle en el seminario demostró que el surgimiento del concepto de seguridad nacional como una gran estrategia no era incidental, sino una construcción deliberada, un plan para la proyección de EE.UU. en una escala global.

Como puede apreciarse, la idea de seguridad nacional nació con la pretensión de abarcar todos los espacios de la vida pública, en el ámbito internacional y en el doméstico. De modo que un autor como José Comblin<sup>11</sup> no dudaría en señalar que la DSN creó una nueva cultura política en EE.UU. Al gestarse en un contexto de guerra y al apropiársela los cuerpos castrenses, resulta lógico que sirviera para justificar la ocupación de diversos espacios públicos por funcionarios militares.

En los últimos años del siglo pasado vio la luz la llamada Escuela de Copenhague<sup>12</sup> de seguridad internacional,

<sup>9</sup> Earle 1943.

<sup>10</sup> Preston 2021, 249.

<sup>11</sup> Comblin 1978.

<sup>12</sup> Buzan, Waever y De Wild 1998. Buzan y Hansen 2023.

conforme a la cual las amenazas a la seguridad (internacional y doméstica) son de origen multidimensional, es decir, tienen que ver con todos los ámbitos de la vida social, no sólo con amenazas militares. Esto incluye cuestiones como la salud pública (pandemias), cambio climático o nuevas tecnologías, por mencionar algunas. Como era de esperarse, la propuesta fue bienvenida por las FFAA del continente, ya que entronca de manera natural con las aspiraciones de amplitud de la DSN y refuerza la tendencia de las FFAA de ocupar cada vez más espacios públicos, antes reservados a funcionarios civiles.<sup>13</sup>

## 2. PODER NACIONAL

La idea de seguridad nacional como preservación del Estado se operacionaliza a través de otros conceptos satélite. El principal es el de poder nacional, que puede definirse como la suma de los recursos de toda índole de los que dispone el Estado para la consecución de los objetivos e intereses nacionales. Los manuales castrenses en la materia conceden especial relevancia a entender qué es y cómo puede medirse el poder nacional. Suele afirmarse, con insistencia, que el poder es uno e indivisible. El origen de esta noción también puede rastrearse a los trabajos de académicos cuyos autores, muchos de ellos de origen europeo, fueron desplazados o perseguidos por el régimen nazi. El más conocido y quizá el principal de éstos es Hans J. Morgenthau y su libro, ya clásico, *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*.<sup>14</sup>

Morgenthau escribió en 1948 *Politics Among Nations*, mientras colaboraba con George Kennan en la Dirección de Planeación del Departamento de Estado. Dos años después publicó *In Defense of the National Interest*,<sup>15</sup> tras reunirse nuevamente

<sup>13</sup> Barrachina y Rial 2006.

<sup>14</sup> Morgenthau (1948) 1963a.

<sup>15</sup> Morgenthau (1950) 1963b.

con Kennan y Karl Niebuhr en 1958 y 1959 en el IAS de Princeton, en donde se había establecido Kennan de forma permanente. Las conversaciones que entablaron tuvieron influencia sobre la tercera edición que Morgenthau publicó en 1960 de *Politics Among Nations*.<sup>16</sup>

En su etapa en Princeton, Morgenthau coincidió también con el grupo de investigación que Frederick S. Dunn se había traído de Yale en 1951, y que se consolidó en el Center of International Studies, desarrollando investigaciones y análisis desde la perspectiva realista heredera de Spykman. Dunn, cofundador con Nicholas J. Spykman<sup>17</sup> del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de Yale en 1935, al que sucedería como primer director (1940-1951), se marchó con cinco de sus académicos (Percy Corbett, Gabriel Almond, Klaus Knorr, William Kaufmann y Bernard C. Cohen) a la Universidad de Princeton, en donde continuó dirigiendo hasta 1961 la revista *World Politics* que había fundado en 1948.<sup>18</sup> Lo sucedería Klaus Knorr como director del Centro y editor de

<sup>16</sup> Morgenthau (1960) 1986.

<sup>17</sup> De origen holandés, se le considera el padre de la geopolítica en EE.UU. y uno de los fundadores del realismo en política exterior. Director del Instituto de Estudios Internacionales de Yale entre 1935 y 1940, después de ser sustituido por Dunn, publicó *America's Strategy in World Politics: The United States and the Balance of Power* en 1942 y de manera póstuma *The Geography of Peace*, en 1944. Spykman 1944.

<sup>18</sup> Ese mismo año también se marcharon de Yale a la Rand Corporation otros académicos, encabezados por Bernard Brodie. Hijo de emigrantes judíos originarios de Letonia, se le conoce por impulsar los estudios sobre estrategia nuclear. Entre 1940 y 1941, colaboró con Earle en el seminario de Princeton. En 1945 se sumó al Instituto de Estudios Internacionales en Yale, de Dunn, hasta que en 1951 se incorporó a la Rand. Permaneció en esta institución hasta 1966, invitando a Kaufmann a sumarse con ellos en 1956. En 1948, se incorporó Hans Speier como director del departamento de Ciencias Sociales; sociólogo alemán, especialista en militarismo, emigró a EE.UU. donde trabajó entre 1933 a 1942, y después de la guerra, entre 1947 y 1948, en la *New School for Social Research* de Nueva York. Speier fue el director del departamento de la Rand hasta 1969. Tanto Brodie como Speier tuvieron una gran influencia intelectual sobre Kaufmann. Véase Kaplan 2009.

la publicación hasta finales de los sesenta, otro alemán naturalizado estadounidense, economista y politólogo, autor de diferentes trabajos sobre el poder de las naciones, algunos de los cuales fueron traducidos posteriormente en Argentina.<sup>19</sup>

Morgenthau consolidó, con sus colegas, el concepto de poder nacional. El elemento central de análisis de esta visión es la capacidad de cada país para hacer frente o posicionarse en el contexto internacional. Las naciones se mueven en función de uno o varios intereses que deben planificarse y aterrizar. El propósito es calcular las posibilidades de lograrlos, así como identificar las fortalezas y debilidades, estableciendo estrategias para ese objetivo. Todo ello dependerá del poder de cada país, que Morgenthau identifica con los siguientes elementos: geografía, recursos naturales, capacidad industrial, preparación militar, población, carácter y moral nacional, gobierno y diplomacia.<sup>20</sup>

Para lograr los propósitos deseados entra en juego la estrategia, y la medición de lo que se conocerá como elementos, fundamentos, factores y expresiones o formas del poder nacional,<sup>21</sup> que se derivan e interpretan del concepto de seguridad ampliado de Earle,<sup>22</sup> y se concretan en lo que se identifica como los campos del poder: económico, político, psicosocial y militar. En los manuales de referencia, los oficiales latinoamericanos se esforzarán por encontrar fórmulas matemáticas para medir el poder, en sus diferentes escenarios, tratar de identificar debilidades y amenazas, y orientar la planeación hacia la consecución de los objetivos nacionales.

La geopolítica y la estrategia como “disciplinas” que pretenden tener una base de científicidad cobran relevancia en este contexto, en la que el Estado se visualiza desde una perspectiva organicista. Como si fuera un ser vivo en competencia con otros cuyos objetivos e intereses son diferentes, y pueden ser potencialmente antagónicos. Las nociones de gran

<sup>19</sup> Knorr 1961. Knorr 1981.

<sup>20</sup> Morgenthau (1960) 1986, 133-196.

<sup>21</sup> Littuma 1967, 59.

<sup>22</sup> Earle 1943.

estrategia, seguridad nacional y poder nacional, así como la geopolítica como disciplina de estudio, descansan en esta noción organicista del Estado y la sociedad.

Las teorías organicistas se centran en la consideración de que el Estado es un organismo vivo en el que cada uno de sus integrantes cumple una función específica, tal como los órganos lo hacen en los organismos biológicos. Para la geopolítica, Rudolf Kjellén<sup>23</sup> y Friedrich Ratzel imprimieron el sesgo organicista que hasta la fecha impregna a esta disciplina, la cual tuvo un amplio desarrollo en Alemania en las primeras décadas del siglo xx para, de algún modo, constituirse en la base teórica de la teoría del Estado del nacionalsocialismo.<sup>24</sup>

Tal como se ha detallado en las líneas que preceden este apartado y en el anterior, fueron teóricos alemanes, austriacos, holandeses, franceses, así como otros con raíces en Europa del Este, formados bajo esta cosmovisión, quienes al instalarse en diferentes departamentos universitarios en EE.UU. contribuyeron a la formulación de la DSN, imprimiéndole este sesgo organicista. El problema radica en que las teorías organicistas inevitablemente devienen en una visión en la que el Estado está siempre antes que los individuos. Los conceptos de seguridad nacional y de poder nacional presuponen que un ente (o persona) es capaz de controlar de manera centralizada todos los recursos disponibles de un Estado con el fin de alcanzar objetivos delineados de la misma forma.

### 3. SEGURIDAD INTERIOR

Para el caso de México, como para el resto de América Latina, los conceptos de seguridad interior y enemigo interno integran el corazón de la DSN. En la práctica significó persecución

<sup>23</sup> Kjellén 1916. Ratzel *et al.* 1975.

<sup>24</sup> Zippelius 1985, 33-39. En 1975, en Buenos Aires se publicó una antología de textos pioneros de la geopolítica entre los que se encontraban estos autores que pudieron estudiar los militares latinoamericanos en español. Ratzel *et al.* 1975.

de los enemigos políticos y defensa del régimen en turno. Para EE.UU., el principal objetivo de la DSN durante la Guerra Fría fue el combate al comunismo internacional. En el caso de los países de América Latina, el enemigo principal fue interno, e identificaba de esta forma a cualquier opositor del régimen en turno. Para EE.UU. el apoyo de sus aliados y socios latinoamericanos en su cruzada contra el comunismo fue de capital importancia, en especial ante el reto que representó la Revolución cubana. Por ello, estableció un entramado institucional a lo largo del continente, cuyo fin era capacitar a los ejércitos de la región en la DSN y las técnicas de contrainsurgencia (seguridad interior).

En lo teórico y en lo práctico, la idea de seguridad interior a cargo de las FFAA puede rastrearse desde la época de la Colonia, pasando por toda la historia constitucional del país, y se engarza con las ideas de contrainsurgencia elaboradas desde EE.UU. y también desde Francia. En este caso, la DSN contribuyó a fortalecer una tradición de suyo autoritaria. A continuación, se amplía la explicación de cada uno de estos elementos.

#### *a) Antecedentes institucionales*

En un ejercicio que puede repetirse para cada uno de los países de la región que adoptaron la DSN, para el caso de México es evidente que la idea de un orden interno a cargo del ejército es un dictado que se encuentra en el orden jurídico nacional desde el primero de sus textos constitucionales como país independiente y que, a su vez, tiene sus antecedentes en las regulaciones monárquicas españolas, en la peculiar forma en que se adoptó el liberalismo constitucional en aquel país.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> El liberalismo español es “peculiar”, especialmente en la Constitución de Cádiz, porque en ella no existe una declaración de derechos y libertades. Entre los principios de autoridad y libertad, los constitucionalistas gaditanos se decantaron por el primero, entre otras cosas porque tenían “pánico” de las consecuencias y peligros que pudiera traer el reconocimiento de libertades en un contexto en que la mayoría de la pobla-

La Constitución de 1824 reafirma la independencia de México respecto del gobierno español (o de cualquier otra potencia), pero ello no fue obstáculo para que se inspirara ampliamente en la Constitución gaditana de 1812,<sup>26</sup> especialmente por lo que hace a la estipulación de la seguridad interior a cargo de las FFAA, la cual se repite de manera literal hasta el texto actual de la Constitución de 1917.

Manuel Ballbé hace notar que las instituciones de la monarquía absoluta en España tuvieron un componente militarista más marcado que el de los otros países europeos.<sup>27</sup> La participación de las FFAA en el mantenimiento del orden público, así como en la neutralización de los enemigos políticos del régimen en turno es una dinámica que se originó como práctica habitual desde el antiguo régimen, en especial tras la aprobación de la Pragmática de Carlos III de 1774. Las Ordenanzas Militares de Carlos III, aprobadas el 22 de octubre de 1768, son las precursoras de la futura legislación excepcional y del orden público del liberalismo español,<sup>28</sup> que se reflejó incluso en la Constitución de Cádiz de 1812, la cual estuvo vigente un breve lapso en las provincias de ultramar.

En América Latina esta situación se ha arrastrado hasta el día de hoy, en especial por la debilidad de los aparatos de seguridad pública y los retos que se han enfrentado, que sobrepasan la capacidad del Estado. En algunos países como México, esta participación militar en asuntos políticos internos se ha confundido con la preservación de la estabilidad institucional del propio Estado y se ha enmarcado en una cultura política autoritaria que ha continuado con algunos matices hasta la actualidad.

---

ción era analfabeta y en el que los círculos ilustrados eran muy pequeños. Ballbé 2020, 51-55.

<sup>26</sup> Torruco 2013.

<sup>27</sup> Esas técnicas jurídicas de represión son el antecedente inmediato del régimen constitucional español que inicia sus pasos en 1810 y que continúa presente hasta la aprobación de la constitución española de 1978. Véase Ballbé 2020, 39.

<sup>28</sup> Ballbé 2020, 44.

De igual forma, la DSN promueve la participación de los cuerpos castrenses en la seguridad interior, lo que debe entenderse como intervención militar en la vida política nacional. Como recién se mencionó, ésta es una idea que forma parte del sistema político mexicano incluso desde la Constitución de 1824 (la primera en la vida independiente del país), en donde se aprecia, en su artículo 110, fracción XI, que es atribución del presidente “Disponer de la fuerza armada permanente de mar y tierra, y de la milicia activa, para la seguridad interior y defensa exterior de la federación”. Hasta la fecha, en la Constitución de 1917 se establece, en el artículo 89, fracción VI, que es facultad del presidente “Preservar la seguridad nacional, en los términos de la ley respectiva, y disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente o sea del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación”.<sup>29</sup> Esto permite observar una fórmula similar tanto en la Carta de 1857 como en el texto original de la de 1917. En este punto el constitucionalismo mexicano siguió el modelo instaurado en la Constitución de Cádiz de la cual establecía en su artículo 356 lo siguiente: “Habrá una fuerza militar nacional permanente de tierra y de mar, para la defensa exterior del Estado, y la conservación del orden interior”.<sup>30</sup>

#### *b) El enemigo interno y la contrainsurgencia estadounidense*

Como se ha hecho notar, el principal objetivo de EE.UU. con la DSN fue hacer frente al avance del comunismo internacional, pero esa lucha también se llevó a cabo hacia el interior. El 9 de febrero de 1950 el senador Joseph McCarthy dio un discurso en West Virginia (Wheeling Speech), en el que señalaba que en el Departamento de Estado trabajaban 57 comunistas, con el consentimiento de la administración demócrata

<sup>29</sup> CPEUM 1917 (última reforma 2025).

<sup>30</sup> Constitución de Cádiz 1812.

del país. En enero de 1953, asumió la presidencia el general Eisenhower, impulsado por el Partido Republicano, y McCarthy fue elegido presidente de la subcomisión permanente de investigaciones del Senado, en donde emprendió una “caza de brujas”, en la que se persiguió a intelectuales, artistas y funcionarios públicos, por supuestas filias con el comunismo internacional.

Unos meses después, William Kaufmann,<sup>31</sup> en su libro *Política militar y seguridad del Estado*, traducido por la Marina argentina en 1963, analiza el equilibrio de fuerzas entre la Unión Soviética y EE.UU. tras la obtención de los soviéticos de armamento nuclear. Ahí señala la necesidad de invertir más recursos en defensa, tanto en la consolidación de unas FFAA de gran tamaño, que generen una condición de disuasión, como en el apoyo a los aliados de EE.UU. para que entre todos se refuerce el impulso estratégico. Sostiene la necesidad de limitar las guerras a espacios concretos, para tratar de que el conflicto no escale a nivel global, e introduce la idea de que EE.UU. apoye económicamente a sus aliados.

En enero de 1942, en Río de Janeiro, la delegación norteamericana planteó la ruptura de relaciones con las naciones del Eje y el alineamiento de los países latinoamericanos con EE.UU. Al mismo tiempo, recomendó la creación de la Junta Interamericana de Defensa (JID).<sup>32</sup> A finales de 1945,

<sup>31</sup> Formado en Yale en el grupo de trabajo de Nicholas J. Spykman y Frederick S. Dunn, tras la Segunda Guerra Mundial se integró al grupo de investigación de Dunn. En 1951 se desplazó a la Universidad de Princeton, en donde publicó un estudio en el que se reflexiona sobre los conceptos apuntados, en colaboración con Craig Gordon, Roger Hilsman y Klaus Knorr. Como se ha señalado, en 1956 se integró a la Rand Corporation. En 1961, McNamara llevó al Departamento de Defensa a varios de sus investigadores para manejar la gestión y el presupuesto. Experto en presupuestos militares y en estrategia nuclear, Kaufmann se incorporó en este equipo. Kaplan, 2009.

<sup>32</sup> El Colegio Interamericano de Defensa se creó en agosto de 1959 en una reunión de delegados de la JID, con el objetivo de “unificar la instrucción de las FFAA de los países americanos en un nivel superior”. Finalmente se inauguró en 1962, con un curso regular de 22 semanas. Maldonado

la JID aprobó la estandarización de la organización y entrenamiento de las FFAA latinoamericanas, pero el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) no se aprobó hasta el 3 de diciembre de 1948.<sup>33</sup>

En 1951, el presidente Truman sancionó la Ley de Seguridad Mutua, que permitía enviar ayuda militar a los países de América Latina, y puso en marcha el siguiente año un “programa de asistencia militar”.<sup>34</sup> En 1954 empezaron a destinarse fondos al entrenamiento de militares latinoamericanos, tanto en EE.UU. como en sus bases en el extranjero. Para 1975 se había entrenado un total de 71,651 militares latinoamericanos,<sup>35</sup> con énfasis desde 1961 en cursos de contrainsurgencia, inteligencia y técnicas contraguerrilla, en especial en Fort Gullick en Panamá.<sup>36</sup>

---

Michelena, en ese entonces coronel de ingenieros de Venezuela, estuvo comisionado en el Colegio Interamericano de Defensa entre 1960 y 1964. En ese contexto, escribió su libro publicado en 1962, que tuvo influencia directa en los escritos de los militares mexicanos en los años ochenta. Minello 1979, 200-203. Maldonado Michelena 1962.

<sup>33</sup> Minello, 1979, 204.

<sup>34</sup> Minello 1979, 213.

<sup>35</sup> Buena parte de los militares latinoamericanos que escribieron sobre conceptos relacionados con la seguridad nacional estudiaron cursos en el National War College o realizaron estudios de Estado Mayor en EE.UU. En el caso de los “militares/intelectuales” que más influyeron en la creación de la doctrina de seguridad nacional en México, además de Maldonado, el coronel ecuatoriano Alfonso Littuma, que fue director de la Escuela de Guerra de su país, realizó cursos de Estado Mayor tanto en Brasil, como en EE.UU. El general peruano Mercado Jarrín estudió el curso de Estado Mayor en Fort Leavenworth y, posteriormente, se graduó en el Colegio Interamericano de Defensa en 1963, donde coincidió con Maldonado.

<sup>36</sup> Minello 1979, 217-218. Gill cuantifica que hubo 7886 oficiales entrenados entre la creación del centro de adiestramiento en 1946 y la Revolución cubana. Véase Gill 2004, 72. De 1960 a 1969 fueron 13,500. Véase Gill 2004, 74. En la década de los setenta, Bolivia, Chile, Colombia, Honduras, Panamá y Perú enviaron a capacitarse a 63% de los estudiantes, con un promedio de entre 1100 a 1800 militares por cada país. Gill 2004, 78. En los años ochenta, México, El Salvador y Colombia enviaron 9000 militares a capacitarse, lo que suponía el 72% de todos los alumnos en esa década. El incremento de militares mexicanos enviados tuvo que ver con

Lesley Gill<sup>37</sup> afirma que para los militares estadounidenses la Revolución cubana fue una clara muestra de la conspiración comunista en América Latina y de la necesidad de extender la DSN en la región. La Escuela de las Américas fue conocida formalmente con este nombre a partir de 1963,<sup>38</sup> fortaleciendo sus programas de contrasubversión. De esta forma, el “enemigo interno” se combatiría de forma consciente y organizada en toda la región con el apoyo directo de EE.UU. Señala Gill<sup>39</sup> que mientras la potencia se dedicaba a contener globalmente el comunismo, encargó a sus aliados latinoamericanos la tarea de controlar la “subversión interna”. Para ello, además de la capacitación, el ejército estadounidense publicó un manual de operaciones contraguerrilla, autorizado por el general Harold K. Johnson, jefe del Estado Mayor del Ejército entre 1964 y 1968. En 1971 este libro fue traducido en Argentina.<sup>40</sup>

### *c) El enemigo interno y las técnicas francesas*

El tercer componente de la idea de seguridad interior en América Latina llegó desde Francia.

---

las guerras en Centroamérica y el aumento de la amenaza del crimen organizado. Véase Gill 2004, 83. Rivas y Reisman habían identificado a 34 militares mexicanos como alumnos entre 1970 y 1975. Véanse Rivas y Reisman 1979, 286. Toche afirma que el número de mexicanos que estudiaron en la Escuela de las Américas hasta 1999 fue de 1461. Véase Toche 2008, 25. Gill recuerda que la liberación de una lista de nombres de 60,000 estudiantes de la Escuela de las Américas en 1993 reveló que muchos dictadores, torturadores, integrantes de escuadrones de la muerte y abusadores de derechos humanos en el hemisferio durante la Guerra Fría estudiaron en esta institución. Véase Gill 2004, 137.

<sup>37</sup> Gill 2004, 73.

<sup>38</sup> Gill 2004, 74.

<sup>39</sup> Gill 2004, 61.

<sup>40</sup> Departamento del Ejército 1971. Johnson 1967.

Los militares latinoamericanos tenían interiorizadas sus funciones como garantes de la esencia de la nación y del orden público en sus países. En su mayoría provenían de sectores ideológicos conservadores diametralmente opuestos al modelo comunista y estaban instalados en una cultura política militarista. Apoyaron la cruzada estadounidense, alimentada por los cursos recibidos en EE.UU., las lecciones tácticas y estratégicas de los militares franceses, y el ejemplo de compañeros de armas de países vecinos. Mientras Kaufmann era partidario de la guerra limitada en una escala global, los militares latinoamericanos releían el texto de 1935 del general alemán Erich Ludendorff<sup>41</sup> y pensaban en la “guerra total” desde un escenario local.

José Comblin señaló que las conferencias y pláticas de militares franceses en América del Sur fueron habituales en las Escuelas Superiores de Guerra.<sup>42</sup> Los militares latinoamericanos analizaron y tomaron en cuenta su experiencia en técnicas de represión utilizadas en Indochina y Argelia. En Argentina, se publicaron traducciones de los libros del almirante Celerier, en 1961; de los generales Bonnet, en 1967; Beaufré, en 1971 y 1978, y de los coroneles Chateau-Jobert, en 1975, 1978 y 1983, y Trinquier en 1975 y 1981,<sup>43</sup> que todavía se conservan en las bibliotecas militares y han sido utilizadas durante años en sus planteles para reforzar los conceptos de seguridad interior y la forma de enfrentar al enemigo interno.

Los militares latinoamericanos no se detuvieron en teorizar ni escribieron en detalle sobre el concepto de seguridad interior o la contrainsurgencia. Se publicó de forma puntual y se operó en la práctica con contundencia. Lo importante fue la práctica. La DSN se identificó especialmente con el concepto de enemigo interno y la represión política contra los propios ciudadanos.

<sup>41</sup> Ludendorff 1964.

<sup>42</sup> Comblin 1978, 223.

<sup>43</sup> Celerier 1961. Bonnet 1967. Beaufré 1971. Beaufré 1978. Chateau-Jobert 1975. Chateau-Jobert 1978. Chateau-Jobert 1983. Trinquier 1975. Trinquier 1981.

En México, en 1942, se introdujo el tipo de disolución social en el Código Penal y, en 1947, se creó la Dirección Federal de Seguridad (DFS), para hacerse cargo del monitoreo de los enemigos políticos del régimen. El autoritarismo mexicano no se abstuvo de reprimir a sus ciudadanos. Se persiguió a comunistas, socialistas y a diferentes grupos de izquierda, estableciendo negociaciones entre ellos para equilibrar la presión en contra del régimen; y se reprimió de forma puntual y, en algunos casos, sistemática a algunos grupos que fueron considerados subversivos, lo que dio lugar al periodo conocido como la Guerra Sucia.

#### 4. DESARROLLO Y SEGURIDAD

En mayo de 1966, Robert McNamara, secretario de Defensa de EE.UU. (1961-1968), afirmó en un discurso en Montreal que “sin desarrollo no hay seguridad, y sin seguridad no hay desarrollo”.<sup>44</sup> Esta idea impactó la forma de entender las funciones de las FFAA en América Latina y se convirtió en uno de los elementos claves de la doctrina, que justificaba la participación de los militares en tareas de desarrollo y el apoyo a la sociedad civil en todo tipo de contingencias. Como el propio McNamara anticipó en Montreal, esta política ha contribuido a modificar la imagen de los militares en un sentido positivo, alejando del imaginario, en muchos casos, la idea de la opresión o del mantenimiento del *statu quo*.<sup>45</sup> En el caso mexicano se ha convertido en un elemento que ha permitido a las FFAA conservar una imagen positiva en la opinión pública a lo largo de los años.

Conforme se definían las condiciones que caracterizaron a la Guerra Fría, con la Revolución cubana y la crisis de los misiles, para EE.UU. el bloque soviético representaba una amenaza cada vez más cercana. El reto era encontrar la forma de

<sup>44</sup> McNamara 1969, 4

<sup>45</sup> McNamara 1969, 5. Atkins 1999, 389.

hacerle frente sin precipitarse a una guerra nuclear, para lo cual era indispensable el apoyo de los países de la región. A tal efecto, la DSN incluyó un ambicioso plan para apoyar el desarrollo en los países de la zona.<sup>46</sup>

La primera revisión de la política de EE.UU. fue en 1959, señalan Skidmore y Smith, cuando se retiró la oposición a la creación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fundado en abril del mismo año. En esos meses se agudizó el miedo de la penetración soviética: “Si los soviéticos estaban dispuestos a apoyar a Cuba, ¿a cuántos otros movimientos guerrilleros latinoamericanos apoyarían?”.<sup>47</sup> Esto llevó a que, en 1960, Eisenhower solicitara al Congreso un fondo social de progreso para inversión social en América Latina.<sup>48</sup>

En marzo de 1961, un mes después de la fallida operación en Bahía de Cochinos, Kennedy anunció la Alianza para el Progreso,<sup>49</sup> que pretendía impulsar la estabilidad económica y social de los países latinoamericanos, con el objeto de no seguir ignorando la relación entre revolución y pobreza, y evitar la expansión comunista en América Latina. El 13 de marzo de 1961, Kennedy se reunió con el cuerpo diplomático latinoamericano en Washington D.C. y presentó un programa de diez puntos además de que propuso organizar una reunión de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Punta del Este, Uruguay, en agosto de 1961, para crear un programa de ayuda de diez años de duración, en el que se prometía un billón de dólares de inversión el primer año y 20 billones más el resto del periodo.<sup>50</sup> El secretario del Tesoro, Douglas Dillon, fue el representante estadounidense en Punta del Este y enfatizó la necesidad de que los países latinoamericanos se

<sup>46</sup> Entre algunos autores que trabajaron más sobre esta necesidad de apoyo regional está Hilsman. Véase Hilsman 1963. Kaufmann 1963, 220-223. Atkins 1999, 387-388.

<sup>47</sup> Skidmore y Smith 2001, 376.

<sup>48</sup> Kryzaneck 1985, 53.

<sup>49</sup> Atkins 1999, 388-389. Skidmore y Smith 2001, 376-382. Kryzaneck 1985, 52-61.

<sup>50</sup> Kryzaneck 1985, 52-54.

comprometieran a hacer las reformas necesarias, centrando la energía en el desarrollo.

Se pretendía fortalecer y mejorar las instituciones democráticas, acelerar el desarrollo económico y social, y construir infraestructura pública y privada, mejorando los niveles de bienestar de la población. Se esperaba lograr un crecimiento económico de 2.5% anual, eliminar el analfabetismo en 1970 y reducir la mortalidad infantil en 50%.<sup>51</sup> El plan fue señalado por falta de realismo y la Alianza para el Progreso no logró cumplir con las expectativas. La inversión de EE.UU. fue finalmente de 10.2 billones de dólares entre 1961 y 1969. Se encontraron resistencias en algunos gobiernos y en las élites de muchos países. A partir de 1967 se empezaron a recortar programas y, en 1969, sólo se invirtieron 336.5 millones de dólares. Con el presidente Nixon y el agudizamiento de la guerra de Vietnam, la Alianza para el Progreso concluyó.<sup>52</sup>

Sería McNamara quien, primero en 1966 y, posteriormente con la publicación de su libro en 1968, insistió en la relación entre seguridad y desarrollo, señalando la necesidad de que las FFAA latinoamericanas desarrollaran actividades cívicas de apoyo a la población civil. Las dudas sobre la efectividad y continuidad de la Alianza para el Progreso, y sobre la voluntad de los gobiernos latinoamericanos para “dejarse ayudar” en el desarrollo de sus propios intereses fue lo que motivó la reflexión de McNamara y su apuesta para que fueran los militares los principales agentes del desarrollo.<sup>53</sup> En un

<sup>51</sup> Kryzaneck 1985, 54.

<sup>52</sup> Kryzaneck 1985, 60-61.

<sup>53</sup> “Una categoría poco comprendida de asistencia militar en una nación en desarrollo es entrenamiento en acciones cívicas. Esto significa utilizar a los ejércitos locales en proyectos militares no tradicionales, en aspectos que son útiles para la población local como educación, obra pública, salud, sanitización, agricultura y cualquier aspecto relacionado con el progreso económico o social. Entre 1962 y 1966, los Estados Unidos apoyaron programas de acción social en todo el mundo. Han construido o reparado más de 10,000 millas de carreteras, más de 1000 escuelas, cientos de hospitales y clínicas, y han proveído tratamiento dental y médico aproximadamente a 4 millones de personas”. McNamara 1969, 5.

contexto de claro abandono de la política, retomó el discurso en Montreal para insistir en la necesidad de continuar con estas dinámicas en la región como un factor que apoyara los intereses estadounidenses, porque la estabilidad y la paz prevendrían la expansión comunista. Del discurso de McNamara se desprendía que, si los gobiernos civiles no tenían la voluntad o la capacidad para transformar a sus sociedades, debían ser las FFAA las que gestionaran el problema. Al mismo tiempo, afirmó que los problemas de seguridad no eran exclusivamente militares y que había una correlación directa entre pobreza y violencia. En su opinión, los comunistas aprovechaban las diferencias internas en las sociedades en desarrollo como un escenario ideal para el crecimiento de sus movimientos.<sup>54</sup>

El secretario de Defensa insistió en que era reduccionista pensar que el poder militar, entendido desde una perspectiva tradicional, era la única herramienta. La doble estrategia de desarrollo y lucha contrainsurgente se había consolidado en su mandato. En su opinión el mundo se estaba convirtiendo en un lugar más peligroso, no únicamente por la irrupción de las armas nucleares, sino también por el creciente número de conflictos locales y su tendencia a incrementarse. En un contexto de sociedades con muchas personas jóvenes que acumulan frustraciones sobre sus expectativas de vida es muy probable que aumenten las irrupciones de violencia.<sup>55</sup>

Para McNamara era necesario que EE.UU. apoyara el desarrollo de estas naciones.<sup>56</sup> Desde la perspectiva militar, había que colaborar en el entrenamiento y equipo necesario para crear un “escudo protector” en que el desarrollo pudiera avanzar y consolidarse. Contemplando el incierto escenario de finales de los años sesenta, cerró sus comentarios afirmando que no podía fracasar el impulso de las reformas económicas y sociales. Para ello era necesario que las

<sup>54</sup> McNamara 1969, 2.

<sup>55</sup> McNamara 1969, 144-146.

<sup>56</sup> McNamara 1969, 152.

naciones participaran en la solución y mostraran voluntad de cambio.<sup>57</sup>

Dado que en no pocos casos las FFAA de la región participaron activamente en la vida política de sus naciones, la idea de que estaban convocadas a ser promotoras activas del desarrollo de sus países no les resultaba ajena.<sup>58</sup> Sin embargo, ciertamente la DSN proporcionó una magnífica justificación para incrementar su participación en la vida pública a través de acciones cívicas, construyendo y administrando infraestructura o, en última instancia, dirigiendo la vida económica de un país.

## 5. AUTONOMÍA Y PROFESIONALIDAD MILITAR

Para los países del continente que la adoptaron, la DSN representó una oportunidad para recalibrar el papel de las FFAA en la vida pública de sus países. De acuerdo con Josep Comblin, en EE.UU. la DSN forzó una redistribución de los poderes públicos a favor del Ejecutivo de aquel país.<sup>59</sup> En el caso de los países del Cono Sur, bajo el marco de la DSN, se instauraron regímenes militaristas. La pregunta que corresponde plantear es cuál fue la situación de México.

En el caso mencionado primero, la preocupación requería definir el lugar de la profesión militar en una sociedad democrática, tratando de contestar la pregunta: ¿cómo deben coexistir las FFAA, que consumen grandes cantidades de recursos públicos y tienen el uso exclusivo de las armas, con una sociedad civil que aspira a seguir viviendo en un modelo democrático, sin renunciar a tomar decisiones en todas las áreas de

<sup>57</sup> McNamara 1968, 153.

<sup>58</sup> Calvo 1979.

<sup>59</sup> Tan sólo en lo que atañe a presupuesto, para 1989, el monto asignado al Departamento de Defensa representaba un 30% del total de gastos de la administración pública federal. Se gastaban 300 billones de dólares al año y se le daba trabajo a más de cuatro millones de personas, lo que suponía más de 60% del total de los empleados federales. Rosati 2004, 161.

la gestión pública? Dos de los autores más importantes que han teorizado sobre este problema han sido Morris Janowitz y Samuel Huntington.<sup>60</sup>

En su obra de referencia *El soldado y el Estado*, la premisa de Huntington<sup>61</sup> es que la esencia de la vida militar es constante a lo largo de su historia, y que los cuerpos castrenses tienen una ética propia que no debe ser alterada por la clase política. En su opinión, el profesionalismo de los militares existe únicamente si se someten al control civil y no participan del mundo político. En contrapartida, el mundo civil no debe tratar de imponer ni visiones, ni ideologías a los militares. El control civil objetivo de Huntington es el respeto de la autonomía militar por la clase política. La sociedad, por su parte, debe propiciar el acercamiento de las FFAA a las dinámicas ideológicas coyunturales del momento. Cuando apareció su trabajo, Huntington fue duramente criticado por las principales revistas académicas de EE.UU. y, al mismo tiempo, alabado por las revistas militares contemporáneas. No obstante, y así lo señaló Eliot Cohen en 2002, la teoría de Huntington se consolidó y se convirtió en la teoría normal de las relaciones civiles-militares.<sup>62</sup>

<sup>60</sup> Burk señala que la teoría defendida por Huntington representa una visión liberal clásica, que se preocupa únicamente de la defensa externa del territorio, en razón de la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos. Véase Burk 2002b, 9-11. Mientras que Janowitz refleja una visión cívica republicana que fomenta la participación de los ciudadanos en todas las áreas de gestión de lo público. Janowitz 1969.

<sup>61</sup> Huntington 1964.

<sup>62</sup> Cohen 2002, 4-7. Peter Feaver y Eliot Cohen fueron dos estudiantes de doctorado entre los más relevantes de Huntington. A pesar de ello, su visión de la relaciones civiles-militares es más cercana a la de Janowitz. En varios trabajos, el primero mostró interés en la posible distancia ideológica entre los militares y los civiles, y las consecuencias negativas que de ello pudieran derivarse. Véanse Feaver y Kohn 2001. El segundo llegó a cuestionar la “profesionalidad” militar incluso en la dirección de la guerra, mostrando casos muy concretos de cómo ésta es un asunto político que deben decidir las autoridades electas. Su análisis sobre el desenlace de la guerra de Vietnam generó muchas incomodidades entre los militares estadounidenses, al señalar que la derrota no había sido por culpa de los

Janowitz publica *El soldado profesional* en 1960. Al contrario de Huntington, su trabajo fue alabado en las revistas académicas de las principales universidades estadounidenses, pero golpeado en las revistas militares. La contribución más importante del sociólogo de Chicago es señalarle a Huntington la falsedad de su premisa respecto a que la esencia de los ejércitos es constante. Para Janowitz, los militares evolucionan en su forma de comportamiento y su idiosincrasia de la misma manera que la sociedad. En su opinión, el control civil sobre los militares debe ser muy estrecho, porque éstos manejan las armas, muchos recursos públicos y se organizan en diferentes grupos de presión: las FFAA deben representar a su sociedad.<sup>63</sup> Es deseable una convergencia de opiniones y actitudes entre civiles y militares<sup>64</sup> y también considera que el profesionalismo no es necesariamente una forma de apartar a los militares de sus intenciones políticas.<sup>65</sup>

México se distinguió de los países del Cono Sur por la estabilidad política que le proporcionó el sistema político de un virtual partido único que se desarrolló en el siglo pasado. Aunque no sea posible decir que era un escenario democrático,

---

políticos, sino por las decisiones que tomaron los líderes militares. Véase Cohen 2002.

<sup>63</sup> Burk 2002a.

<sup>64</sup> Janowitz fue partidario del servicio militar obligatorio. Señaló como algo positivo la necesidad de preservar la idea del ciudadano que se va a la guerra y luego regresa a ser ciudadano. Fomentó la colaboración y el diálogo constantes entre civiles y militares.

<sup>65</sup> En 1959, Alfred Vagts advirtió de los problemas del modelo de autonomía militar que propuso Huntington. Del mismo modo que advirtió respecto al concepto de seguridad nacional ampliado que defendió Earle en 1941, señaló sus dudas sobre este modelo. En 1962, Samuel Finer advirtió sobre los peligros de la autonomía militar, afirmando que la profesionalidad no sólo no evita que los militares participen de la política, sino que puede ser un estímulo y un aliciente para ello. Véase Finer 1962. Huntington replicó el argumento en 1968, identificando la diferencia entre el soldado profesional y el pretoriano. Véase Huntington 1974. En 1977, otro de sus estudiantes, Amos Perlmutter, llevó más lejos el argumento al identificar tres tipos de militares: el profesional, el pretoriano y el revolucionario. Véase Perlmutter 1974.

en ese periodo se consolidó un modelo de sometimiento de las FFAA al gobierno civil muy similar al esbozado por Huntington. Como ya se mencionó, fue hasta inicios de este siglo cuando la DSN se incrustó en la Constitución y algunas leyes secundarias, con lo cual se promovieron nuevas tareas para los cuerpos castrenses, principalmente en materia de seguridad pública y, de forma más reciente, en la construcción y administración de infraestructura básica, con lo que se les involucró de lleno en la promoción del desarrollo nacional.

## 6. CONCLUSIONES

En el presente trabajo se analizaron los elementos que, a juicio de los autores, confluyen en la integración del concepto militar de seguridad nacional en México. El origen de la DSN se encuentra en EE.UU., no obstante, es claro que el referente directo de los primeros autores mexicanos (militares) que se ocuparon del tema fueron autores sudamericanos (también militares) formados en las escuelas del ejército, estadounidenses o francesas.

En los estudios sobre seguridad nacional en América Latina y México es un lugar común hacer mención de que su origen se ubica en EE.UU. como respuesta a los retos que representó la Guerra Fría. A juicio de los autores, uno de los principales aportes de este trabajo estriba en señalar que quienes la formularon originalmente fueron académicos, muchos de ellos europeos refugiados en aquel país, a quienes se les encargó el diseño de un instrumental que sirviera como doctrina militar de cara a la Segunda Guerra Mundial, primero, y después para la Guerra Fría. En este trabajo se mencionan algunos de los nombres más connotados, que se han convertido en clásicos contemporáneos de los estudios de Relaciones Internacionales y de las relaciones civiles militares.

De ese ejercicio académico original surgirán nociones como poder, objetivos e intereses nacionales, todas ellas estrechamente relacionadas, que aún pueden encontrarse en

la visión mexicana y en las que es posible rastrear los elementos de la geopolítica clásica de corte organicista. Con ello, las consecuencias que en su momento tuvo esta disciplina siguen latentes. El desarrollo de estos conceptos ha sido el centro de los manuales castrenses de la materia.

En tanto tecnología de dominio político, en el caso de México la DSN se engarzó con antecedentes más o menos remotos que dan forma al sistema político, tendiente al autoritarismo, que ha existido desde siempre en nuestro país. Esto es evidente en lo que toca a la noción de seguridad interior, a cargo de los ejércitos. Como pudo apreciarse, es posible rastrear esta situación a la época colonial, pasando por el constitucionalismo de los siglos XIX y XX, y llegar al presente.

En el trabajo se hizo evidente el carácter de tecnología de dominio de la DSN cuando se analizó la correlación que se estableció entre seguridad y desarrollo, que en el caso de México ha sido elevada al nivel de un axioma. Éste ha cobrado fuerza de manera reciente tanto por el uso de las FFAA en tareas de seguridad pública, como en la construcción y administración de obras de infraestructura insignia de las recientes administraciones gubernamentales.

En EE.UU., la DSN dio origen a algunos de los estudios contemporáneos que explican las relaciones civiles-militares, mismos que han servido para delinear las relaciones de los cuerpos castrenses con el poder civil. En el caso de México, es claro que las FFAA se han mantenido relativamente al margen de la vida política, a cambio de que los poderes civiles no interfieran en la vida interna de las corporaciones militares.

La conclusión natural de todo lo anterior es que la noción de seguridad nacional que se construyó en la Guerra Fría, con anclajes históricos en la forma de entender la seguridad interior y la autonomía, sigue estando vigente y se utiliza en México en la actualidad. Es frecuente que en los círculos especializados (incluidos los castrenses) se reconozca que la DSN mexicana no ha evolucionado prácticamente desde que se perfiló, a principios de la década de 1980. De ser así, un requisito previo es revisar sus orígenes.

## BIBLIOGRAFÍA

- ATKINS, Pope. 1999. *Latin America and the Caribbean in the international system*. Boulder: Westview Press.
- BALLBÉ, Manuel. 2020. *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*. Madrid: Aranzadi.
- BARRACHINA, Carlos y Juan RIAL, Juan. 2006. “Los ministerios de defensa en América Latina y las consecuencias de la multidimensionalidad de las amenazas”. *América Latina Hoy* 42. <https://doi.org/10.14201/alh.2462>
- BEAUFRE, André. 1971. *La apuesta del desorden. Del contagio revolucionario a la guerra atómica*. Buenos Aires: Ameircalee.
- BEAUFRE, André. 1978. *Estrategia de la acción*. Buenos Aires: Pleamar.
- BONNET, Georges. 1967. *Las guerras insurreccionales y revolucionarias*. Nueva York: Ediciones LAVP.
- PRESTON, Andrew. 2021. “National Security as Grand Strategy. Edward Mead Earle and the Burdens of World Power”. En *Rethinking American Grand Strategy: 238-253*, edición de Elizabeth Borgwardt, Christopher McKnight Nichols y Andrew Preston. Nueva York: Oxford University Press.
- BURK, James. 2002a. “Morris Janowitz y los orígenes de la investigación sociológica sobre las FFAA y la sociedad”. *Security and Defense Studies Review* 2: 126-142.
- BURK, James. 2002b. “Theories of Democratic Civil Military Relations”. *Armed Forces and Society* 29(1). <https://doi.org/10.1177/0095327X0202900102>
- BUZAN, Barry, Ole WAEVER y Jaap DE WILDE. 1998. *Security. A new Framework for Analysis*. Londres: Lynne Rienner Publishers.
- BUZAN, Barry y Lene HANSEN. 2023. *La evolución de los estudios de seguridad internacional*. México: Universidad Iberoamericana.
- CALVO, Roberto. 1979. *La doctrina militar de la seguridad nacional (autoritarismo político y neoliberalismo económico en el Cono Sur)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- CAVALLA ROJAS, Antonio, ed. 1979. *Antología. Geopolítica y seguridad nacional en América*. México: UNAM.

- CELERIER, Pierre. 1961. *Geopolítica y geoestrategia*. Buenos Aires: Biblioteca del Oficial, Círculo Militar Argentino.
- CHATEAU-JOBERT, Pierre. 1975. *Manifiesto político y social*. Buenos Aires: Rioplatense.
- CHATEAU-JOBERT, Pierre. 1978. *Doctrina de acción contrarevolucionaria*. Buenos Aires: Rioplatense.
- CHATEAU-JOBERT, Pierre. 1983. *Seguridad nacional y guerra antisubversiva*. Santiago de Chile: Flacso-Chile.
- COHEN, Eliot. 2002. *Supreme Command: Soldiers, Statesmen, and Leadership in Wartime*. Nueva York: Free Press.
- COMBLIN, José. 1978. *La doctrina de seguridad nacional*. Salamanca: Sígueme.
- Constitución de Cádiz. 1812. [https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const\\_mex/const\\_cadiz.pdf](https://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_cadiz.pdf)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). 1917 (última reforma 2025). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- DEPARTAMENTO del Ejército EE.UU. 1971. *Operaciones de contraguerilla*. Buenos Aires: Editorial Rioplatense.
- EARLE, Edward. 1943. *Makers of Modern Strategy: Military Thought from Machiavelli to Hitler*. Princeton: Princeton University Press.
- FEAVER, Peter y Richard KOHN. 2001. *Soldiers and Civilians. The Civil Military Gap and National Security*. Cambridge: MIT Press.
- FINCH, Michael. 2024. *Making Makers*. Nueva York: Oxford University Press.
- FINER, Samuel. 1962. *The Man on Horseback. The Role of the Military in Politics*. Londres: Routledge.
- GARCÍA LUNA, Omar. 2024. “Seguridad nacional, democracia y derechos humanos”. En *Seguridad nacional y desarrollo en el Estado mexicano*, coordinación de Carlos Fernando Matute y Omar García Luna: 37-58. México: Tirant lo Blanch-IMEESDN.
- GILL, Lesley. 2004. *The School of the Americas. Military Training and Political Violence in the Americas*. Durham, London: Duke University Press.
- GÓMEZ BERNARD, Salvador. (1974) 1985. *Poder nacional*. México, Censnav.

- HILSMAN, Roger. 1963. "Coaliciones y alianzas". En *Política militar y seguridad del Estado*: 153-179, edición de William W. Kaufmann. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval de Buenos Aires.
- HUNTINGTON, Samuel. 1964. *El soldado y el Estado*. Buenos Aires: Círculo Militar Argentino.
- HUNTINGTON, Samuel. 1974. *El orden político en las sociedades en cambio*. Barcelona: Paidós.
- JANOWITZ, Morris. 1969. *El soldado profesional, retrato político y social*. Buenos Aires: Omega.
- JOHNSON, John. 1967. *Los militares y los países en desarrollo*. Buenos Aires: Pleamar.
- KAPLAN, Fred. 2009. "William W. Kaufmann". *Political Science and Politics*. Political Science & Politics 42(2): 416-418. <https://doi.org/10.1017/S1049096509260665>
- KAUFMANN, William W. 1963. *Política militar y seguridad del Estado*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval de Buenos Aires.
- KJELLÉN, Rudolf. (1916 y 1917) 2018. "The State As a Form of Life: The Aim of Statecraft". Edición y traducción de Christopher Richard Wade Dettling. San Francisco, California: TheMedium Corporation.
- KNORR, Klaus. 1961. *El potencial de guerra de las naciones*. Buenos Aires: Círculo militar.
- KNORR, Klaus. 1981. *El poder de las naciones*. Buenos Aires: Editorial del Belgrano.
- KRYZANEK, Michael J. 1985. *U.S.- Latin American Relations*. Nueva York: Praeger.
- LITTUMA ARIZAGA, Alfonso. 1967. *Doctrina de seguridad nacional*. Caracas: Biblioteca Militar Venezolana.
- LUDENDORFF, Erich. 1964. *Guerra total*. Buenos Aires: Pleamar.
- MALDONADO MICHELENA, Víctor. 1962. *Las naciones y su defensa integral*. Caracas: Editorial DUSA.
- MCNAMARA, Robert. 1969. *La esencia de la seguridad*. Barcelona: Grijalbo.
- MINELLO, Nelson. 1979 "El sistema interamericano de defensa. Las relaciones norteamericanas con las FFAA de América Lati-

- na”. En *Antología. Geopolítica y Seguridad Nacional en América: 195-223*, edición de Antonio Cavalla Rojas. México: UNAM.
- MORGENTHAU, Hans J. (1948) 1963a. *La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- MORGENTHAU, Hans J. (1950) 1963b. “In Defense of the National Interest”. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- MORGENTHAU, Hans J. (1960) 1986. *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- PERLMUTTER, Amos. 1977. *The Military and Politics in Modern Times. On Professionals, Praetorians and Revolutionary Soldiers*. New Haven: Yale University Press.
- PEYROT GONZÁLEZ, Marco Antonio. 1984. “Conceptos generales sobre el poder nacional”. *Revista del Centro de Estudios Superiores Navales* 46.
- RATZEL, Federico *et al.* 1975. *Antología geopolítica*. Buenos Aires. Pleamar.
- RIVAS, Fernando y Elizabeth REISMAN. 1979. “¿Qué se estudia en Fort Gullick?”. *Antología. Geopolítica y Seguridad Nacional en América: 279-286*, edición de Antonio Cavalla Rojas. México: UNAM.
- ROSATI, Jerel. 2004. *The Politics of United States Foreign Policy*. Belmont, California: Thomson.
- SANTOS CAAMAL, Mario. 1985. *El poder nacional en las relaciones internacionales*. México: Cesnav.
- Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Secretaría de Marina (Semar). 2018. “Glosario de términos unificados de seguridad nacional”. Colegio de Defensa Nacional (Codenal) y Centro de Estudios Superiores Navales (Cesnav).
- SKIDMORE, Thomas y Peter SMITH. 2001. *Modern Latin America*. Nueva York: Oxford University Press.
- SPYKMAN, Nicholas. 1944. *Estados Unidos frente al mundo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TOCHE, Eduardo, 2008. *Guerra y democracia. Los militares peruanos y la constitución nacional*. Buenos Aires: Flacso.
- TORRUCO GAMAS, José. 2013. “La Constitución de Cadiz de 1812 en México”. En *Memoria del seminario internacional: Conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz. Las ideas constitu-*

- cionales de América Latina*, coordinación de Daniel Barceló Rojas y José María Serna de la Garza. México: UNAM-IHJ.
- TRINQUIER, Roger. 1975. *Guerra, subversión, revolución*. Buenos Aires: Rioplatense.
- TRINQUIER, Roger. 1981. *La guerra moderna*. Buenos Aires: Cuatro Espadas.
- VAGTS, Alfred. 1959. *A History of Militarism*. Nueva York: Free Press.
- VEGA, Clemente. 1988. *Seguridad nacional. Concepto, organización, método*. México: Sedena.
- ZIPPELIUS, Reinhold. 1985. *Teoría general del Estado. Ciencia de la política*. México: UNAM.